

83-4-A-N-1

N. 16

2749

Establecimiento de aguas y

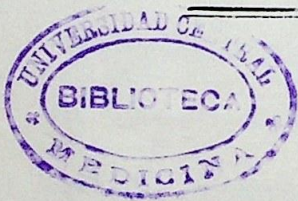
Baños minerales de

Herrideros de Tuensanta

Memoria

de la temporada oficial de

1882.



63

El Médico Director

José María
Medicina

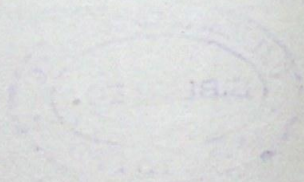


BIBLIOTECA U.C.M.



5308044255

X-53-253691-5



Y. mo. Sr. D.

La disposicion 9.ª del articulo 57.º del Reglamento de Baños y aguas minerales vigente, impone á los Médicos-Directores la obligacion de redactar anualmente una Memoria, para dar cuenta á la superioridad de los datos médicos y administrativos recogidos en cada temporada oficial, de los cambios y reformas ocurridas, á la par que proponer las mejoras que crean necesarias y los medios de obtenerlas. En cumplimiento del deber, pasamos á informar á V. S. de todo lo que con aquellos extremos se rela-

ciones.

Cambios y reformas
ocurridas. = Al redactar
la memoria del año ante-
rior, expusimos las reformas
que se proyectaban para
el actual y que el propie-
tario secundando nuestras
indicaciones estaba dispues-
to á llevar á cabo. Grato
nos es consignar, que de las
seis mejoras que apunta-
mos, cuatro se han llevado
á la práctica, y si quierda
algunas no se hayan ajus-
tado ni completado siguien-
do estrictamente nuestras
instrucciones, nos damos
por satisfechos, puesto que
causas ajenas á la volun-
tad y deseo del Dueño

han impedido la terminacion de algunas y los defectos de otras son subsanables: enumeraremos y describiremos aquellas.

103 La piscina del Gran Hervidero cubierta, antes por un tinglado de maderas, sostenido por piés derechos, ha sido sustituido por una marquesina de hierro fundido, montada sobre columnas del mismo metal; cambiando por completo el aspecto del Baño general y del patio en que se halla instalado, el cual se ha enbaldosado, desterrando el empedrado que tenia de antiguos, y permitiendo hoy mayor aseos y limpieza que antes.

Enlucidos los cuartos de vestir que existen al rededor del Baño, provistos todos de sus nuevas tarimas y banquetas, solo ha faltado la colocacion sobre la puerta de cada una,

de aquellos de su correspondiente marquesina, para defender al enfermo al salir del baño del sol y de la lluvia; pero una equivocación de las dimensiones en la fábrica en que se construyeron, hizo que resultaran mucho mayores y fue imposible fijarlas en un muro que no podía sostener su peso. Próximo el día de abrirse la temporada, hubo que aplazar su cambio para el año próximo, y podemos asegurar, que este Departamento balneario honra al Establecimiento y estéticamente considerado queda embellecido transformado.

El coste de las obras ha ascendido a 6.500 pesetas.
2.º. Habiéndose quedado en la

anterior temporada edificado en tos-
co el pabellon para el departa-
mento hidroterápico, se ha termina-
do éste, distribuido en una habita-
cion con dos Baños de asiento á
la temperatura ordinaria con du-
cha rectal, perineal y vaginal; de los
que pueden con entera independen-
cia hacer uso á un mismo
tiempo dos enfermos. otra habita-
cion mas espaciosa, en la que se
han instalado los aparatos siguientes;
un baño de asiento de cobre estaña-
do con hidromezclador y sus duchas
rectal, perineal, vaginal, dorsal y
circular, sirviendo para baño de
agua corriente; una Duchas articu-
lada, otra circular con columna
para lluvia, y regadera en la par-
te inferior para el periné; otra
Dorsal para las diferentes regiones

de la columna vertebral,
y dos duchas horizontales
a cuyos extremos se adap-
tan boquillas de bronce de
diversas formas y dimensiones,
funcionando una de ellas
con agua caliente y otras
con agua fria.

Los dos departamentos
indicados, se han provisto
de sus entarimados de regi-
lla, para la vertiente de las
aguas que suministran.

A continuacion de aque-
llos se há habilitado otra
pieza en la que se han co-
locado dos mesas de már-
mol con Ducha filiforme,
faringea, facial, nasal y
ocular y una bomba de
pulverizacion con su manó-
metro, que alimenta los apa-

ratos.

Una mala inteligencia del Maestro de obras hizo se colocasen estos aparatos en la habitacion contigua al departamento hidroterápico, cuando segun nuestras instrucciones, debieron ponerse en el pequeño hervidero, destinando la habitacion en que se hallan, para cuarto de vestuario de aquél, de que hoy carece, que le es indispensable y que entorpece el servicio, pero este defecto se corregirá para la temporada venidera.

3.ª. Los Gabinetes de baños de pila se les há dotado de grifos de bronce para el agua caliente, se há renovado el embaldosado y puesto puertas nuevas en sustitucion de las muy deterioradas que existian. La galeria que dá acceso á

estos departamentos, se ha embaldosado, construyendo en su terminacion una hornilla, con su correspondiente caldera para calentar el agua por circulacion, colocando a seis metros de altura dos depositos de agua fria y caliente, e instalando una bomba para la devacion de las que surten el Gabinete hidroterápico.

N.º 2. Al lado opuesto del pabellon que ocupan las dependencias que acabamos de reseñar, se ha construido otro de nueva planta, con destino a despacho del Director, cuarto de reconocimientos, habitacion del bañero y tenderero de ropas. La pertinacia de las lluvias

en la primavera, impidió terminarse
estas obras que se ultimarán en
el próximo año.

500 Se ha colocado tuberías nueva
de plomo que conduce el agua á
las pilas y revestido gran parte
de la galería de desagües del gran
hervidero con cal hidráulica, así
como corregido las filtraciones de
la piscinas, lo que ha hecho aumen-
tar el caudal de aguas pues ésta
última que tardaba seis horas en
llenarse, lo verifica en la actualidad
en cuatro horas y media.

Las mejoras que teníamos pro-
yectadas en la fuente y la edifica-
ción de habitaciones para la con-
currencia de provincias, no pudie-
ron efectuarse por falta de tiempo
material.

No podemos menos de hacer
constar la modificación que se ha

hecho en la Fonda, sustituyendo con una magnífica cocina económica de hierro las antiguas y numerosas hornillas, que alimentadas por carbon vegetal y colocadas en un local sin ventilación bastante, sostenían una alta temperatura, que afectaba profundamente la salud de los dependientes, expuestos sin cesar á cambios bruscos y repentinos de aquella, en términos, que mientras en el año pasado todos sin escepcion enfermaron, en el actual que se ha dado luz y ventilación, todos han gozado de perfecta salud.

Mejoras necesarias =
A las mejoras que ya tene-

mos iniciadas en otra memoria, creemos indispensables para la temporada próxima algunas otras que tenemos solicitadas del propietario, y son las siguientes:

1.^{as} A todas las habitaciones de las galerías del Este y Oeste, conviene para mejorar sus condiciones higiénicas, darlas mas luz y ventilación, pues no teniendo en la actualidad mas que una ventana á la galería general y careciendo las puertas de un montante, ni se renueva bien el aire de los dormitorios, ni de noche hay el suficiente para respirar, cerrando como es forzoso, aquellas con la apertura de una ventana al campo á suficiente altura y de dimensiones regulares queda satisfecha aquella necesidad.

2.^a En las mismas galerías se hace preciso la colocacion de persianas

que eviten el reflejo cons-
tante del sol, en un clima
como el de la Mancha, y
mas en Hervideros, cuyo
establecimiento carece de ve-
getacion y jardines donde
se pueda estar durante el
día y cuyo desahogo prin-
cipal de los bañistas son
aquellas.

302 La instalacion en la par-
te norte de un gabinete de
lectura, puesto que existe
habitacion apropiada. Es
tanto mas necesaria esta
innovacion, cuanto que á
Hervideros concurren pocos
hombres y éstos carecen de
distraccion alguna, en un
punto donde de día no pue-
de pasearse por el calor,
y por la tarde no hay

paseos ni arbolado, sino caminos rurales llenos de polvo que no pueden servir de solaz ni mucho menos de recreo.

N.^o La plantacion de arbolado en los espaciosos patios y alrededores del Establecimiento, pues a la parte que el desarrollo de la vegetacion há de amenizar un sitio de por sí árido, contribuirá á que la circulacion por aquellos pueda hacerse amparándose á la sombra en vez de exponerse como en la actualidad subede á los rigores del Sol, y muy principalmente servirá esta mejora, para saturar de oxigeno la atmósfera, que bien necesita purificarse, para contrarrestar los miasmas palúdicos del Rio Stavelone que la infectan, y que si bien es cierto que son pocas los bañistas á quienes acometen las fiebres in-

termitentes, es lo cierto que hay que guardar precauciones y que aun guardándolas, los que habitan en el establecimiento toda la temporada, desde el Médico-Director al último dependiente raro es el que se libra de la influencia de la saturación del paludismo.

5.º

No nos cansaremos en insistir acerca de la imperiosa necesidad de obligar al propietario de Hervideros á proveer el Establecimiento de aguas potables; y si en la memoria anterior hicimos esta reclamación, la reproducimos con mayor motivo, puesto que en la temporada

que reseñamos, día há habido en que
escaseaba el agua para los princi-
pales usos de la vida, pues el
buen deseo del dueño de tener una
cuba para acarrearla, ni cubre
cumplidamente tan preferente ser-
vicio, ni deja de obligar al ba-
ñista que no está en la fonda;
es decir, al mayor número, á estar
sujeto á la tasa de un artículo
de primera y urgente necesidad.

Estadística clínica =

El estado número 1. determina
que en la temporada de este año
se han curado 97 enfermos, aliviado
516, se exacerbaron 6, no obtuvie-
ron resultado 134, de éxito dudoso
hubo 131, y 11 concurrieron por pro-
filaxis.

El número de los enfermos curados

há sido en este año casi triple que en el anterior, apesar de ser menor la concurrencia, pues guardaron la proporción de un 4 por ciento en este último y casi de 11 en el actual; diferencia que nos explicamos, teniendo en cuenta, que la mayor parte de aquellos llevaban dos y algunos tres temporadas de tratamiento hidrológico, natural era que los padecimientos crónicos se modificaran mejor, á medida que há sido mas constante la acción de las aguas obrando ya sobre órganos y aparatos en los que se iniciara la acción terapéutica de las mismas, desde

el principio de su uso.

Las enfermedades curadas, 36 pertenecían al aparato sexual de la mujer, Metrorragias, Leucorreas, Dismenoreas, Amenorreas, Menorragias, Infartos uterinos y Estenosis: 19 al Herpetismo y sus manifestaciones; Ezeemas e Impétigos en su mayoría: 16 al sistema nervioso, Neurosis y Neuralgias, Histerismo y Neuralgias faciales y Hemicráneas: 11 al Linfatisimo y Escrofulismo, Ezeemas, Adenitis y Oftalmias: 9 á estados discrásicos de la sangre; Anemias y Clorosis: 3 al Artritismo, Reuma muscular y 3 al aparato digestivo, Dispepsias y Gastralgias.

Los aliviados ascendieron á 516, ó sea el 57 p% de los enfermos concurrentes, resultado favorable; de los que correspondieron la mayoría, 192, á alteraciones funcionales

y orgánicas del aparato sexual de la mujer, 96 al herpetismo, 85 a las Anemias y Clorosis, 51 Neurosis y Neuralgias, 35 Lesiones del aparato digestivo, las mas Dispepsias y Gastralgias, 30 al Escrofulismo, Escrofuloides, Adenitis y Cáries; 25 al Artritis en sus manifestaciones muscular y articular y 2 al aparato urinario, Cistitis y Catarro vexial.

Las seis exacerbaciones que observamos, recayeron en Gastralgias, Dispepsias y Eze-mas herpéticos, agudizados sin duda alguna por el tratamiento hidrológico.

Entre los 134 enfermos que no vimos resultado inmediato durante el tratamiento; 89 cor-

respondieron á Amenorreas recientes,
Dismenorreas y Leucorreas pertinaces,
Ectenosis, Desviaciones uterinas, Me-
tritis crónicas, Metrorragias é In-
fartos de larga fecha: 16 se refe-
rían á Impétigos, Ecremas, Plefa-
ritis y Psoriasis herpéticos: 8 á Dis-
pepsias y Gastralgias antiguas: 6
á Cáncres escrofulosos, 6 á Anemias
y Clorosis: 6 á ~~Histerismo~~ Histerismo y Neural-
gias del trigémino y 3 casos de Reuma-
articular.

La proporción de 14 p^o es relativa
á la índole de las enfermedades que
se someten á tratamiento en Herwi-
deros.

Los dudosos, estuvieron en la
misma relación que los anteriores,
pues fueron 13.

Acudieron por profilaxis 11, per-
tenecientes á Metrorragias, 3 Leu-
correas, 2 Infartos uterinos, 1 Disminurea
y una Neuralgia.

Estadística terapéutica.

El estado número 4. especifica el número de enfermedades tratadas, su clase, órganos, aparatos y sistemas que afectaban y resultado terapéutico obtenido; de los datos que aquel suministra, aparece que la mayoría de concurrencia fué de enfermedades del aparato sexual de la mujer y herpetismo y sus manifestaciones, 421 de las primeras y 110 de lo último.

Estadística administrativa

En el estado número 2. aparecen clasificados los enfermos concurrentes por su condición

sociál.

Once provincias han suministrado el contingente de bañistas á Heróvideros, dando el mayor número la de Ciudad-Real, y los demás por su orden numérico procedianse de Madrid, Toledo, Badajoz, Albacete, Jaen, Valencia, Cáceres, Cuenca, Córdoba y Guadalajara.

De 875 enfermos la clase pobre contribuyó solo con 73, y aunque la concurrencia disminuyó el año actual en 140 bañistas menos con relación á la temporada de 1881, no es exagerada la falta, atendida la escasez de toda clase de cosechas en el país y la falta consiguiente de numerario.

Los estados números 3, 4, 5, 6 y 7 expresan la clasificación por sexos, profesiones, días de permanencia, clases de hospedaje, número de acom.

pañantes, temporadas que los enfermos concurren y servicios balnearios que se han facilitado; cuyos pormenores revelan la índole de la concurrencia y el numerario puesto en circulación, atendidas las tarifas que expusimos en las Memorias anteriores.

Necesidad urgente y de conveniencia para el Establecimiento.

En el año anterior manifestamos la necesidad de que por la Direccion del digno mando de V. S. Y. se reclamase al Ministerio de Fomento, que el Cuerpo de Ingenieros civiles de Ciudad Real terminase el estudio

del proyecto de carretera que desde dicha Ciudad conduce a los Baños: ignoramos que se haya dado un solo paso oficial en este sentido, pero interesados el dueño de Hervideros y el que suscribe en activar este asunto, se ha conseguido por fin, que se terminen los estudios de gabinete de aquel y el plano, memorias y presupuesto obran en poder del Ingeniero Jefe de dicha provincia, quien en 16 de Agosto pp.^{do} ofreció en el plazo de un mes remitirlo a la Junta Consultiva. Van trascurridos cuatro meses y que sepamos no lo ha verificado. Será posible que pueda mas la indolencia de un funcionario que las justas y legítimas exigencias de la salud pública? Si tres años se ha demorado en hacerlo que en mes y medio ha podido ultimarse.

se? Es justo, es equitativo que
tan inesplicable rémora se con-
sienta? Precisamente si el
proyecto de la carretera de
Hervideros estuviera en Ma-
drid, pudiera aprobarse en
esta época, la mejor del año
y conseguir la subasta y
ejecución para la temporada
de baños venidera, único
medio de realizar un cami-
no que podrá recorrerse có-
modamente en hora y media.

Lo expuesto motiva la
insistencia de nuestra reda-
macion, que esperamos sea
atendida por V. S. no sólo
por ser de estricta justicia,
sino de utilidad suma al
servicio público y altamen-
te beneficiosa á los enfermos
que á Hervideros concur-

ren.

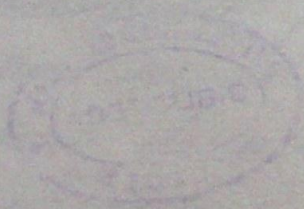
Hemos expuesto los cambios y reformas ocurridas en la temporada que ha finalizado, las mejoras necesarias y convenientes para la próxima y hemos consignado las estadísticas Clínica, Terapéutica y Administrativa con lo que terminamos este trabajo, cumpliendo nuestro cometido.

Guadalajara 28 de Diciembre de 1882.

El Médico-Director

D. ~~Agustín~~ Manuel y
Medina





Este

Establecim^{to} de agua
Provincias de Cuenca
Estado de los enfermos

Enfermedades

- Amenorreas
- Desviaciones uterinas
- Estenosis
- Dismenorreas
- Leucorreas
- Menorragias
- Metritis crónicas
- Metr
- Cata
- Inf
- Cisi
- Car
- Est
- Fr
- D
- G
- S



Estado número 1.

Establecim^{to} de aguas minerales de Hervideros de Buensanta
 Provincia de Ciudad-Real.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

Enfermedades	Curados	Aliviados	Exacer- bados	Sin resul- tado	Dudosos	Propor- tada	Total
Amenorreas	3	8	"	6	11	"	28
Desviaciones uterinas	"	4	"	8	7	"	19
Estenosis	1	"	"	1	"	"	2
Dismenorreas	4	44	"	5	31	1	85
Leucorreas	5	57	"	24	10	3	99
Menorragias	2	11	"	5	6	"	24
Metritis crónicas	1	6	"	4	10	"	21
Metrorragias	18	48	"	30	11	4	111
Catarros uterinos	"	"	"	"	1	"	1
Infartos uterinos	2	14	"	6	7	2	31
Cistitis	"	1	"	"	"	"	1
Catarro vexical	"	1	"	"	"	"	1
Estomatitis	"	1	"	"	"	"	1
Faringitis	"	4	"	"	"	"	4
Dispepsias	2	17	1	5	4	"	29
Gastralgias	1	13	2	2	1	"	19
Hepatitis	"	"	"	1	1	"	2
Artritis y sus manifestaciones	3	25	"	3	4	"	35
Escrofulismo y sus manifestaciones	9	21	"	3	4	"	36
Herpetismo y sus manifestaciones	19	96	3	16	6	"	140
Linfatismo	3	9	"	3	3	"	18
Neurosis y Neuralgias	12	30	"	4	3	1	50
Histerismo	4	21	"	2	3	"	30
Anemias	8	75	"	4	7	"	94
Clorosis	1	10	"	2	1	"	14
Total	97	516	6	134	131	11	895

Guadalajara 28 de Diciembre de 1882.

El Médico-Director.

Juan Antonio
Medico

Estados Unidos

El presente es un documento de los
Estados Unidos de América
El cual es un documento de los

Fecha	Cantidad	Descripción	Observaciones
1	100
2	200
3	300
4	400
5	500
6	600
7	700
8	800
9	900
10	1000

Suensanta

OBSERVACIONES.

E.

mor

Olivia

[Decorative flourish]

Estado número 2.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERALES DE

Hermandades de Fuensanta

PROVINCIA DE *Ciudad-Real*

ESTADO DE LOS ENFERMOS CONCURRENTES AL MISMO.

PROCEDENCIA.	ENFERMOS DE LA CLASE ACOMODADA.	ENFERMOS DE LA CLASE POBRE.	ENFERMOS DE LA CLASE DE TROPA.	TOTAL.	OBSERVACIONES.
<i>Albacete</i>	<i>15</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>15</i>	
<i>Badajoz</i>	<i>57</i>	<i>11</i>	<i>"</i>	<i>58</i>	
<i>Caceres</i>	<i>9</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>9</i>	
<i>Ciudad-Real</i>	<i>411</i>	<i>68</i>	<i>"</i>	<i>479</i>	
<i>Cordoba</i>	<i>4</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>4</i>	
<i>Cuenca</i>	<i>9</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>9</i>	
<i>Guadalajara</i>	<i>4</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>4</i>	
<i>Jaen</i>	<i>12</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>12</i>	
<i>Madrid</i>	<i>214</i>	<i>2</i>	<i>"</i>	<i>216</i>	
<i>Toledo</i>	<i>27</i>	<i>2</i>	<i>"</i>	<i>79</i>	
<i>Valencia</i>	<i>10</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>10</i>	
	<i>822</i>	<i>73</i>		<i>895</i>	

Hermandades de Fuensanta. 31 de Agosto de 1882.

EL MÉDICO-DIRECTOR,

Dr. Manuel Navarro y Medina

CONFORME.

El Admor

Jose Molina



V.º B.º
EL ALCALDE,

Francisco Martínez

Handwritten text at top left corner.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERALES

PROVINCIA

ESTADO DE LOS ENFERMOS

ENFERMOS	PROCEDENCIA
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	
76	
77	
78	
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
86	
87	
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	
98	
99	
100	

Handwritten text at bottom left corner.

72 B
Dr. [illegible]



Handwritten signature or text at the bottom center.

2

Establecim^{to} a

Clasificaci^o
y profesion

Como
Pobres

Clases	Letras	Calidad	Abog.
	202	20	257
	87	2	107
	102	11	89

Estado numero 3.

Establecim^{to} de aguas minerales de Hervideros de Fuencarral
 Clasificacion de los enfermos concurrentes por sexos
 y profesiones.

Cases	Hombres	Mujeres	Niños	Total
Acomodada	82	672	68	822
Pobre	11	56	6	73
	93	728	74	895

Profesiones

	Núm.
Abogados	3.
Artesanos	9.
Comerciantes	14.
Empleados	7.
Estudiantes	3.
Jefes Militares	5.
Labradores	18.
Maestros de Instruccion primaria	2.
Médicos	6.
Procuradores	2.
Propietarios	9.
Sacerdotes	4.
Ingenieros de minas	2.
Sin profesion	811.

Total 895.

Guadalajara, 28 de Diciembre de 1882.

El Médico-Director.

*Juan Manuel y
 Medina*

Catálogo número 3

Collecção de livros manuscritos de
Classificação de los escritores
y profesores

Clasificación	Clases
88	Estomatología
11	Óptica
99	

Profesores

Estomatología
Óptica
Fisiología
Anatomía
Física
Química
Historia Natural
Medicina
Farmacología
Botánica
Zoología

Estab

Harmonia

Estab

Clas

Estable

Clase acc

Clase po

1	1800	100
2	1800	100
3	1800	100
4	1800	100
5	1800	100

Clase acc

Clase po

Clase acc

Folio

Extrait des
Lettres de la
Commission

Graves

et
autres

Commissio

Estableci

Conc

Clase acomod
Clase pobre

Commissio

	En la habitacion	Total
	200	200
	200	200
	200	200
	200	200

Commissio

Commissio

Commissio

Estado número 5.

Establecimiento de aguas minerales de Hervideros de Guansanta.

Concurrencias al Establecimiento durante la temporada.

	Diurnos	En la Fonda	En las Hospederias	En la habitacion de los pobres	Total
Clase acomodada	Enfermos	456	366	"	1.027.
	Acompañantes	205	"	"	
Clase pobre		73	"	73	73
		1.100	456	366	73

Guadalajara 28 de Diciembre de 1882

El Médico-Director

*Juan Manuel y
García*

Table

Table des matières

(contenant les titres)

Table des matières	1
Table des matières	1
Table des matières	1

Establecimiento

Clasificación

Clase

Acomodada

Sobres

Estado núm.º 6.

Establecimiento de aguas minerales de Hervideros de Fuensanta

Clasificación por el número de temporadas que los enfermos concurren.

Clases	Temporadas.																				Total
	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a	6 ^a	7 ^a	8 ^a	9 ^a	10 ^a	11 ^a	12 ^a	13 ^a	14 ^a	15 ^a	16 ^a	18 ^a	21 ^a	22 ^a	30	
Acomodadas	455	175	85	31	17	9	7	10	7	6	3	3	2	1	2	4	1	2	1	1	822
Sobre	56	9	4	1	2	"	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	73
	511	184	89	32	19	9	7	10	8	6	3	3	2	1	2	4	1	2	1	1	895

Guadalajara 28 de Diciembre de 1882.

El Médico-Director.

Juan Manuel Muro y
Cabrera

Patentes

Catálogo de patentes

Reservados los derechos de invención

Patentes			
1	2	3	4
10	20	30	40
50	60	70	80
90	100	110	120

Establecim

Baños
Baños y
Baños
Duchas
Pulveriz



Estado núm.º 7.

Establecimiento de aguas minerales de Hervideros de Huensanta

Servicios balnearios durante la temporada

<u>Clase</u>	<u>Núm.</u>	<u>Total general</u>
Baños generales en pilas	180	} 11.783.
Baños generales en piscinas	10.689	
Baños de asiento	229	
Duchas	653	
Pulverizaciones	32	

Guadalajara 28 de Diciembre de 1882.

El Médico-Director

Juan Manuel
Medina

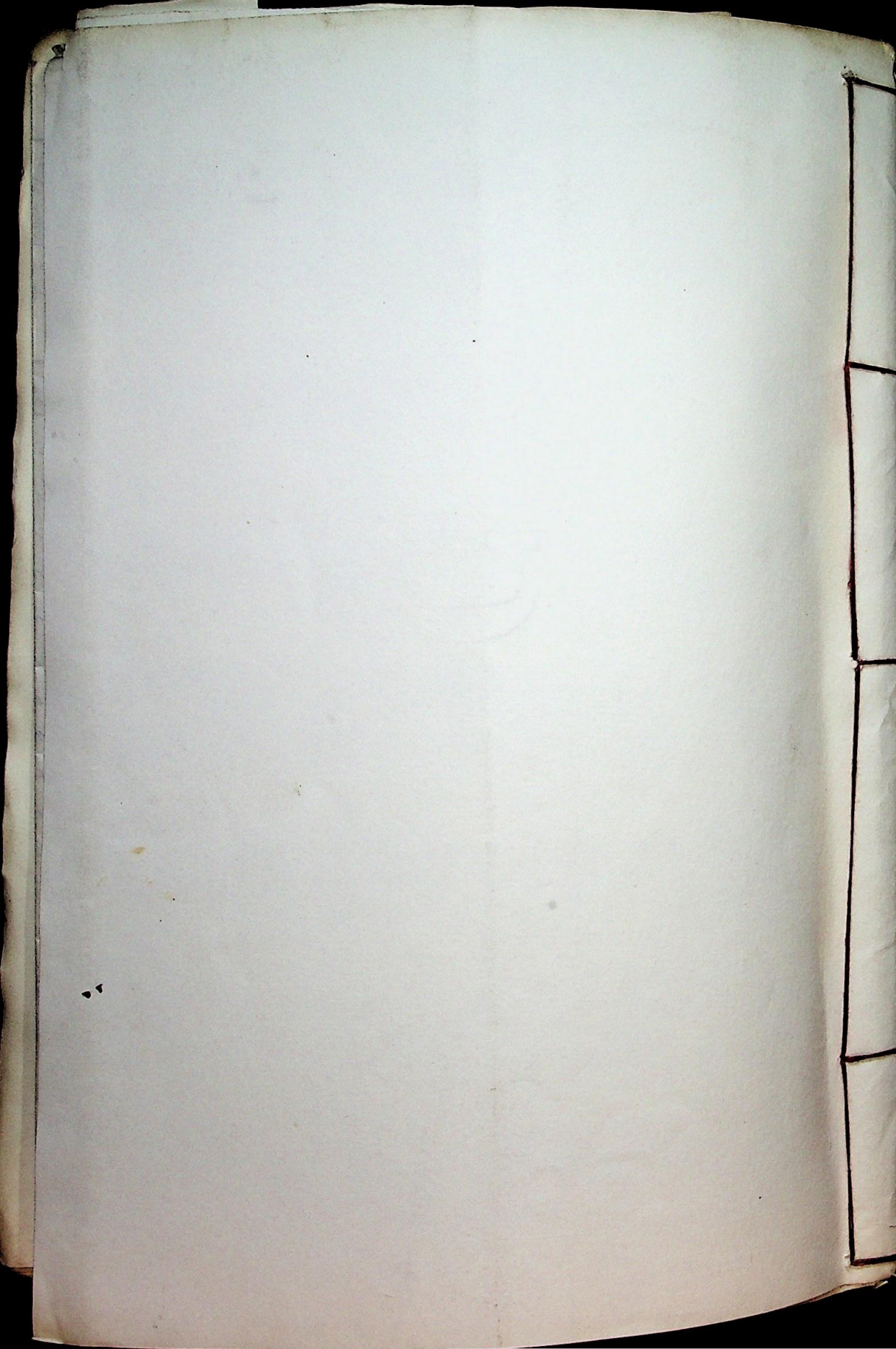
Índice

Catálogo de las

plantas de

las

plantas de las
plantas de las
plantas de las
plantas de las
plantas de las
plantas de las



~~49 C-100-76~~

ce. 2749 (15)

AGUAS Y BAÑOS MINERALES

Manantiales DE Guayaquil

~~ARTÍCULO~~

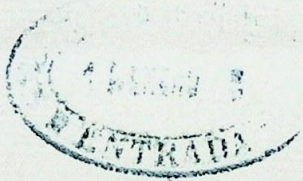


DIRECCION.



M. Sr.

Número M.



63

En cumplimiento a los que preceptúa el artículo 57 del Reglamento de Baños vigente, tengo el honor de remitir a V. S. la Memoria de la temporada oficial del año corriente.

Dios

quez á V. S. M. d. Guadalupe
dalajara 28 de Diciembre
de 1882.

Trinidad Paredes y
Marina

Almo. Sr. Director gral. de Beneficencia
y Sanidad.

A BROWN & WHITE